



Inhabilitan 11 meses a Aureoles para ocupar cargos públicos

ERNESTO MARTÍNEZ
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

El ex gobernador perredista Silvano Aureoles Conejo (2015-2021) fue inhabilitado 11 meses para ocupar cargos públicos a nivel estatal, porque al terminar su gestión no presentó su declaración patrimonial en los tiempos que marca la ley, informó la Contraloría del estado.

El ex mandatario estaba obligado a hacer dicho trámite durante los 40 días posteriores de la fecha en que dejó el cargo, que fue el 30 de septiembre de 2021; sin embargo, lo realizó en octubre de 2022.

Por lo anterior, la Contraloría emitió una resolución en la que se establece que Aureoles Conejo no podrá desempeñar en el periodo referido, cargos o comisiones en el servicio público y tampoco tendrá la posibilidad de participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

En su declaración de bienes, el ex gobernador aseguró que no contaba con ningún inmueble, vehículos, cuentas de ahorros, ni de inversiones. No obstante, posteriormente, en un acto dijo tener una casa en Zitácuaro y otra en Morelia. Además, el pasado 21 de febrero, la Auditoría Superior de la Federación dio a conocer que en el último año de su administración se acumularon irregularidades por 12 mil 46 millones de pesos, de los cuales 5 mil 43 millones no se comprobó en qué se ejercieron, y otros 3 mil 175 millones de pesos corresponden a un aumento en pagos de servicios personales sin autorización.

En octubre de 2022 el gobierno de Michoacán, a través de la Secretaría de Contraloría, había reportado también observaciones por 12 mil millones de pesos por malos manejos presupuestales durante la gestión del perredista, refirió Azucena Marín Correa, titular de esa dependencia.

La funcionaria detalló que por esta causa han sido inhabilitados 68 ex funcionarios y se han presentado 12 denuncias penales contra el mismo número de empleados; 10 de éstas de carácter federal.

Por su parte, el actual mandatario estatal, el morenista Alfredo Ramírez Bedolla, ha difundido que su predecesor no entregó 2 mil 229 millones de pesos a los ayuntamientos que participaron en el programa del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraes-

tructura de los Servicios Públicos Municipales (Faeispum).

Explicó que para este rubro se asignaron 3 mil 267 millones de pesos en el periodo 2018-2021, de los cuales, solamente les pagaron a las demarcaciones mil 69 millones de pesos. Por tal motivo, expuso, "se solicitó una auditoría profunda sobre el manejo del recurso del Faeispum".